

Bogotá, D.C.

Doctor
ALBERTO OLARTE
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación, CNO
Avenida Calle 26 # 69-63, oficina 408
(57 1) 7023029.
Bogotá D.C.

Asunto: Disponibilidad de la generación de energía de planta térmicas

Respetado doctor Olarte,

En su comunicación radicada en este Ministerio con el No 2015081994 el día 20 de noviembre del presente año, nos comenta que la generación térmica promedio del mes de noviembre disminuyó a causa del mantenimiento de Chevron, el evento del gasoducto de Promigas Cartagena – Sincelejo que restringió la oferta de gas y el aumento de porcentaje de fallas de las plantas de generación térmica. Destaca su comunicación que teniendo en cuenta condiciones deficitarias de aportes hidrológicos y la disponibilidad de las plantas en las últimas semanas, se requeriría una generación térmica promedio de 92 GWh/día entre el 17 de noviembre del presente año y el 30 de julio del 2016, para que los indicadores de confiabilidad de la prestación del servicio de energía estén en los rangos definidos en el Código de Operación y no se presente un riesgo para la atención de la demanda.

Por lo anterior, le solicitamos al Consejo Nacional de Operación, CNO, preparar un informe sobre una auditoría a los programas de mantenimiento y a la Energía Firme que en efecto pueden aportar las plantas térmicas de generación, así como también el estado actual de los embalses para respaldar sus Obligaciones de Energía Firme.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Viceministro de Energía
Ministerio de Minas y Energía

Elaboró: Camilo Andrés Gallego Arias

Copia: Director Ejecutivo CREG, Dr. Jorge Pinto Nolla.
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra. Patricia Duque.

Página 1